



BANHPROVI

Gobierno de la República

INFORME TRANSPARENCIA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS 2022

ENERO 2023

Contenido

I. INTRODUCCION	3
II. LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS EN BANHPROVI.....	3
III. ENFOQUE CUANTITATIVO	4
1. Gestión de Riesgo de Créditos.....	4
2. Gestión de Riesgos de Liquidez	5
3. Gestión Riesgo de Mercado	5
4. Gestión de Riesgo Operativo	6
5. Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	6
6. Gestión Riesgo Fiduciario.....	7
7. Margen Financiero.....	7
8. Riesgo Estratégico.....	7
9. Riesgo Reputación.....	7
10. Atención al Usuario Financiero	7
11. Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información.....	8
IV. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	9
Boletín Informativo.....	9

I. INTRODUCCION

El BANHPROVI ha definido la gestión integral de riesgos como el proceso fundamentado en políticas, procedimientos, metodologías, actividades y controles internos, cuyo propósito es gestionar los diversos riesgos a los que se expone en sus operaciones, buscando que dichos riesgos se encuentren dentro de los niveles aceptados y proporcione una seguridad razonable en el logro de los objetivos.

La gestión integral de riesgos cumple con un ciclo que abarca la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación para lo cual se han diseñado metodologías acordes a las características particulares del BANHPROVI en cuanto a su tamaño, estructura, mercados que atiende y normativa aplicable.

Así mismo, la gestión integral de riesgos en BANHPROVI, involucra al Consejo Directivo, la Presidencia Ejecutiva, los diferentes Comités y todos los funcionarios y empleados de la institución, cuya finalidad es que se evalúen los diferentes riesgos existentes en la toma de decisiones.

En la implementación de la gestión integral de riesgo se ha reformulado el Plan Estratégico del Banco, así como su Organigrama Institucional con el objetivo de adaptarlo a un banco de desarrollo quien será el soporte financiero del Estado de Honduras, en virtud de lo anterior ha sido necesario actualizar la documentación necesaria para lograr establecer y fortalecer las políticas internas del Banco, entre los que podemos enumerar:

1. Reforma al Reglamento de la Ley del BANHPROVI
2. Reforma al Reglamento Interno de Trabajo
3. Manual de perfil y descriptor de puestos del BANHPROVI
4. Instrumento de Evaluación por Desempeño
5. Plan de sucesión
6. Manual de proceso de desvinculación del personal
7. Reglamento General de Crédito para Operaciones de Segundo Piso
8. Política para Intermediación de fondos con IFI no reguladas
9. Metodología de Evaluación de las Instituciones Intermediarias Financieras
10. Reglamento General de Crédito para Operaciones de Primer Piso
11. Actualización del Manual Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez
12. Actualización de los reglamentos operativos de los Comités ejecutivos y operativos del BANHPROVI.
13. Actualización del Reglamento de Firmas
14. Implementación de políticas de seguridad de información
15. Diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN)

BANHPROVI con el propósito de dar cumplimiento a la Norma de Gestión Integral de Riesgos en su Artículo 27 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a continuación, se presenta un resumen sobre los aspectos más relevantes de la gestión de riesgos realizada durante el año 2022:

II. LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS EN BANHPROVI

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) realiza una gestión integral de riesgos basada en el conjunto de documentos y herramientas

que le permiten la identificación, medición, control y valoración de las diferentes exposiciones a los riesgos.

III. ENFOQUE CUANTITATIVO

1. Gestión de Riesgo de Créditos

- a) El BANHPROVI elabora la evaluación de Elegibilidad Trimestral a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) aplicando los sistemas de calificación publicados en los Anexos del Reglamento General de Crédito para Operaciones de Segundo Piso, los cuales se detallan a continuación:
- CAMEL BANCARIO, para intermediarios bancarios
 - CAMEL ESPECIAL, para OPDF´s
 - PERLAS, para cooperativas de ahorro y crédito
 - CAMEL EN ACCION, para otros intermediarios no bancarios
 - CACR, para cajas de ahorro y crédito rural.
- b) La Institución da seguimiento a la Elegibilidad Trimestral de los intermediarios financieros mediante la medición de los distintos indicadores establecidos en el Reglamento General de Créditos para Operaciones de Segundo Piso según el tipo de intermediario financiero.
- c) La concentración de Cartera de Créditos para **Fondos Propios un 85.78%** corresponde a Instituciones Supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), que mantiene cuenta de encaje en el Banco Central de Honduras en (BCH) donde BANHPROVI tiene la autorización para hacer el débito en forma mensual así: Bancos Comerciales **80.82%** y Sociedades Financieras **4.96%**, y OPDFS **0.63%** Cooperativas de Ahorro y Crédito **10.85%** reguladas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP) y un **2.74%** en otras instituciones no bancarias
- d) Al cierre de diciembre de 2022, la Cartera de Créditos de **Fondos Propios** está concentrada en un 75% en rubro de Vivienda, seguido de producción un 22%, microcrédito con un 3%
- e) Al cierre de diciembre de 2022, la Cartera de Créditos de **Fideicomiso** está concentrada en un 69% en rubro de Vivienda, seguido de producción un 20%, microcrédito con un 6%, y cartera de INPREMA con un 5%
- f) El Indicador de Cobertura de Reservas de 167.0%, la cual está por encima en un 57.0% del parámetro regulatorio establecido por la Comisión Nacional del Bancos y Seguros (CNBS) del 110.0% que en términos monetarias es una suficiencia de estimaciones de L173.9MM que ayuda a fortalecer el patrimonio y afrontar efectos adversos en la cartera de créditos.
- g) En cuanto a la calidad de la cartera de créditos (mora) en las operaciones de Banca de Primer y Segundo Piso, el Índice de Mora Combinado del BANHPROVI es 1.76% con relación al Sistema Financiero (2.47%) resulta menor en 0.71%, para el cierre del mes de diciembre de 2022

- h) De enero a diciembre 2022, los desembolsos mediante la Banca de Segundo Piso suman L **6,069.8 MM**, desembalsados así: **Bancos (82.2%), Cooperativas de Ahorro y Crédito (11.7%),** Sociedades Financieras (4.2%) y otros no regulados (1.9%), el sector vivienda es el que más ha demandado, por el orden de L 4,362.6 MM (71.9%), luego Producción L 1,340.30 MM (22.1%) y Microcrédito L 367.0MM (6%)

2. Gestión de Riesgos de Liquidez

- a) Para diciembre de 2022 el BANHPROVI se encuentra dentro de los parámetros autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mayor al 100%, mantiene Activos Líquidos de Alta Calidad por la suma de L434.3 MM, es decir que contamos con suficiente liquidez para cubrir los compromisos financieros
- b) Para diciembre de 2022 el BANHPROVI presenta una posición patrimonial sólida y con una tendencia creciente en los últimos años, favoreciendo la capacidad de expansión en activos productivos y capaz de absorber pérdidas por deterioro en sus deudores.
- c) Al 31 de diciembre de 2022 BANHPROVI presenta una posición Corta en Moneda Extranjera del -12.44%, la cual tuvo una disminución de -7.33% respecto al mes de diciembre 2021, porcentaje que además está por debajo del 13.71% establecido por la CNBS en Plan de Adecuación lo que demuestra el compromiso del Consejo Directivo de cumplir con las disposiciones del Ente Regulador y disminuir el riesgo cambiario a que está expuesto el Banco.
- d) BANHPROVI informo a la CNBS sobre el límite regulatorio excedido, y presentó un Plan de Adecuación para adecuarse al límite establecido entre el año 2022 al 2024, el plan fue aprobado por el Consejo Directivo mediante RESOLUCIÓN CD-212-28/2022 y aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante RESOLUCIÓN SBO No.518/19-08-2022.

3. Gestión Riesgo de Mercado

- a) Para el cierre de diciembre de 2022 el BANHPROVI refleja un exceso de pasivos sobre activos en moneda extranjera por L1,237.6 MM (-12.44%), el cual está por encima del límite establecido por la CNBS del -5%.
- b) BANHPROVI mantiene obligaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por la suma de US\$62.8 Millones de Dolares conforme al Contrato de Préstamo No. 2248 tramo A "Programa para la Reactivación Económica a través de la MIPYME en la Crisis y Post Crisis COVID-19 en Honduras".
- c) BANHPROVI mantiene obligaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$6.9 Millones conforme lo establecido en el contrato "Fondo de Garantía del Sector Turismo".
- d) Las tasas de interés activas, en donde la tasa activa de INPREMA es la más alta 14%, seguida de FIDEAGUA 9%, BCIE 6.36%, FONDOS PROPIOS 6.36%, KFW 5.87%, FOMIR 5.73%, BCH 5.22%, PROVICSOL 5%, FOGATUR

4.96%, FIRSA 3.75% Y FONBAIN 2%, la Tasa Promedio Ponderada a diciembre 2022 (SIN INPREMA) es de **5.43%**, el promedio de las tasas activas reflejadas a diciembre 2022 TPP 5.82%

- e) Las tasas activas de Fondos Propios moneda nacional disminuyeron con respecto a noviembre de 2022 pasaron de 8.93% (noviembre-22) a 8.15% (diciembre-22) (L798.8 MM-)
- f) La tasa promedio ponderada para inversiones en dólares es del 3.05% (L606.07MM USD24.6MM)

4. Gestión de Riesgo Operativo

- a) Se procedió a la actualización y capacitación de los Coordinadores de Riesgo (CRO) del banco.
- b) Levantamiento y seguimiento a la matriz de los eventos de riesgo identificados en el BANHPROVI.
- c) Se han emitido diversas opiniones por las principales operaciones que realiza el BANHPROVI.
- d) El Departamento de Organización y Planeamiento ha continuado con el levantamiento y actualización de procesos institucionales.
- e) Se encuentra en desarrollo la Consultoría sobre el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio

5. Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

El Departamento de Cumplimiento en aras de dar monitoreo a la Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- a) Aprobación de la Metodología para la Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- b) Aprobación de la metodología para el Monitoreo Transaccional
- c) Aprobación de la Actualización de la política Conozca a su Empleado
- d) Aprobación del Compendio del Programa de Cumplimiento
- e) Aprobación de la política Conozca a su Proveedor
- f) Aprobación del Programa de Cumplimiento FATCA
- g) Reporte a la CNBS de la Evaluación integral de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- h) Integración de los indicadores de riesgos en el tercer Informe Trimestral 2022
- i) Capacitaciones especializadas para el Consejo Directivo, funcionarios y empleados del BANHPROVI en tema de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- j) Se incorporo la revisión de los requerimientos de información de la UIF en las bases de datos del Sistema de Administración de Fondos de Garantías
- k) Revisión del Tracto Sucesivo de los bienes inmuebles ofrecidos en garantía hipotecaria para Banca de Primer Piso
- l) Reporte a la CNBS del archivo XML FATCA

6. Gestión Riesgo Fiduciario

Se brinda seguimiento a los distintos fideicomisos que administra el banco, también implemento una matriz que contiene los riesgos identificados como ser el Riesgo Operativo, Legal, Tecnológico, Financiero.

En virtud de la liquidación de varios fideicomisos se ha brindado el seguimiento necesario a los fideicomisos objeto de liquidación; así mismo se da seguimiento a la suscripción de contratos de administración.

Adicionalmente se elaboró el manual de riesgo fiduciario, con el objetivo de contar con políticas y procesos que permitan la identificación, monitoreo y mitigación de este riesgo.

La CNBS mediante Resolución SBOUA-NO. 472-22, aprobó a BANHPROVI la celebración de contratos de administración de cartera, lo que permitirá seguir administrando las Carteras de Créditos de los Fideicomisos liquidados.

7. Margen Financiero

El BANHPROVI al cierre de diciembre de 2022 cuenta con un margen financiero acumulado favorable por L682.06MM, denotando una sana situación financiera, eficiencia operativa, lo cual contribuye para hacer frente al gasto operativo mensual y generar excedentes acumulados por la suma de L613.2MM, es importante mencionar que BANHPROVI mantiene una suficiencia en Las Estimaciones por Deterioro para Préstamos, Descuentos y Negociaciones por la suma de L7.2MM, que le permiten en caso de deterioro de su cartera de préstamos en fondos propios no afectar en esta proporción reservas adicionales que impacte en los Estados de Resultados del Banco.

8. Riesgo Estratégico

Se reformulo el Plan Estratégico del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) 2022-2024, conectando así a la institución con el Plan Estratégico del Gobierno para el periodo 2022-2026.

9. Riesgo Reputación

El riesgo de reputación se define como el peligro de que una opinión publica negativa impida o disminuya la capacidad de hacer negocios.

El BANHPROVI realiza una adecuada gestión de este riesgo a través del cumplimiento normativo, se mitiga con el seguimiento a las demandas, con la atención al usuario financiero a través de sus reclamos y con la gestión del riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

10. Atención al Usuario Financiero

El Banco en cumplimiento a lo establecido en la Resolución GE- No. 1768/12-11-2012 contentiva de las "Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero en

las Instituciones Supervisadas” cuenta con un Oficial de Atención al Usuario Financiero, dependiente de Gerencia, con el objetivo de dar respuesta y seguimiento a las reclamaciones, quejas o consultas interpuestas por los usuarios financieros a través de las Instituciones Financieras Intermediarias para Banca de Segundo Piso y directamente para los usuarios financieros de Banca de Primer Piso.

Así mismo en la página Web actual del Banco se encuentra publicada la información referente a los productos, comisiones, contrato de adhesión, procedimientos y tasas de interés y el vínculo de la página Web de la CNBS.

Adicionalmente a lo requerido en las normativas emitidas por la CNBS se han incluidos temas para Banca de Primer Piso como: derechos y obligaciones de los usuarios financieros y de las instituciones supervisadas, cláusulas y prácticas abusivas, centrales de riesgos, consejos para ahorrar, CAT, decálogos, definiciones básicas entre otros y para las Operaciones de Banca de Segundo Piso se contempla el procedimiento especial para la atención de reclamos.

Durante el año 2022 se han brindado diferentes capacitaciones a todos los empleados y funcionarios de la Institución en temas como:

1. Tarjeta, de Crédito, Débito y Financiamiento
2. Sistema de Atención al Usuario Financiero
3. Procedimiento Administrativo para la Atención de Reclamos
4. Central de Información Crediticia

11. Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información

De conformidad con la nueva estructura organizacional, se ha creado el Departamento de Seguridad de la Información, donde ha llevado a cabo diversas actividades entre las que sobresalen:

- a. Tres (03) políticas actualizadas y aprobadas por el Consejo Directivo
- b. Aprobación de la Política de Clasificación de la Información, misma que se encuentra implementada.
- c. Se atendieron 206 alertas de seguridad generadas por diferentes factores en la herramienta antivirus sophos, lo cual representa una efectividad de 98% en atención de las alertas y revisiones a los equipos de los empleados y funcionarios.
- d. Adquisición de la herramienta Enterprise Mobility + Security el cual proporciona una solución de seguridad basada en identidad que ofrece un enfoque holístico a los desafíos de seguridad que existen en una era que da prioridad a los dispositivos móviles y la nube.
- e. Tres (3) revisiones de Seguridad realizadas al Sistema Nacional de Emergencia 911 (SNE911) donde se encuentran nuestros centros de datos principal y de contingencia, en la ciudad de Tegucigalpa y San Pedro Sula, respectivamente.
- f. Reingeniería de roles en el sistema Abanks de todos los empleados y funcionarios, de 26 roles a 45, estableciendo de esta forma una correcta segregación de funciones.
- g. Cinco (5) capsula informáticas socializadas con los empleados y funcionarios.

- h. Ocho (8) boletines de seguridad compartidos a los empleados con el objetivo de inculcar la educación en temas relacionados a la seguridad de la información.

El Banco cuenta con el Analista de Riesgo Tecnológico dependiente del Departamento de Riesgos, quien realizó la actualización de la Metodología para el levantamiento, Tratamiento y Monitoreo de Riesgo Tecnológico del BANHPROVI y la matriz de Riesgo Tecnológico del BANHPROVI.

Se realizaron el levantamiento y análisis de los riesgos tecnológicos de las siguientes áreas, donde se busca identificar los riesgos tecnológicos emitiendo planes de acción o mitigantes a ejecutar

- a. Subgerencia de Negocios: Se realizó el levantamiento en el Departamento de Banca de Primer Piso, Departamento de Banca de Segundo Piso, Departamento de Inteligencia de Negocios y Departamento de Fideicomisos hoy conocido como Departamento de Fondo de Inversiones.
- b. Subgerencia de Operaciones: Se realizó en los Departamentos de Finanzas, Contaduría y Cartera
- c. Subgerencia de Administración: Se realizó en los Departamentos de Servicios Generales, Activos Eventuales, Licitaciones y Mercadeo y Comunicaciones.
- d. Departamento de Cumplimiento
- e. Departamento de Seguridad de Información
- f. Departamento de Riesgos
- g. Departamento de Talento Humano
- h. Departamento de Informática
- i. Departamento de Organización y Planeamiento
- j. Unidad de Auditoría Interna

IV. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Boletín Informativo

El Departamento de Riesgos durante este año ha continuado con la elaboración y difusión a todo el personal de la institución de un boletín informativo, el cual tiene como objetivo apoyar la cultura de gestión de riesgos en el BANHPROVI y educación financiera, con lo que se pretende auto capacitar a los empleados en cuanto a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la institución, el boletín se remite de la cuenta de correo denominada [boletín.riesgos@banhprovi.gob.hn](mailto:riesgos@banhprovi.gob.hn).